PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

14 DIC. 2022

HORA 8:25

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ACUERDO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, fracción XXI, párrafo octavo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como 10, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, he tenido a bien proponer el nombramiento de la ciudadana maestra **Miriam Ramírez Sevilla**, como Magistrada Supernumeraria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado, para los efectos legales de su competencia.

Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2022.

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

FOLIO
A11 7953143

Identificador Electrónico
N3-ELIMINADO 97

Clave Única de Registro de Población
N4-ELIMINADO 8

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
GUANAJUATO

Municipio de Registro
IRAPUATO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	06/10/1981	N5-ELIMINADO 48	

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MIRIAM	RAMIREZ	SEVILLA

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
MUJER	N6-ELIMINADO 13	IRAPUATO GUANAJUATO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO 1	---	MEXICANA	---

N9-ELIMINADO 8

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
N10-ELIMINADO	N11-ELIMINADO 1	---	MEXICANA	---

N12-ELIMINADO 8

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A LOS 01 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 . DOY FE.

N13-ELIMINADO 97

Firma Electrónica:

Uk FT TT gx MD kw OE 1H VE 1W Uj A2 fE 1J Uk IB TX xS QU 1J Uk Va fF NF Vk IM TE F8 MT Ex MD E3 MD Aw MT E5 OD Ew Nz Ay OT B8 Rn ww OC 8w OS 8x OT gx fE dV QU 5B SI VB VE 98 U0 VS R0 IP IF JB TU IS RV og bn

Código QR
N15-ELIMINADO 8

Código de Verificación
N14-ELIMINADO 97

Director General del Registro Civil
Lic. Juan Hinojosa Diéguez

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Declaración

Por este conducto y sabedora de las penas en que se incurre por declarar falsamente ante autoridades en los términos del artículo 255 del Código Penal del Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad:

a) Que soy mexicana por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad;
b) Que he residido de manera efectiva en el estado de Guanajuato los últimos 6 años; y
c) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;

Guanajuato, Guanajuato, a 1 de diciembre de 2022.
Bajo protesta de decir verdad.

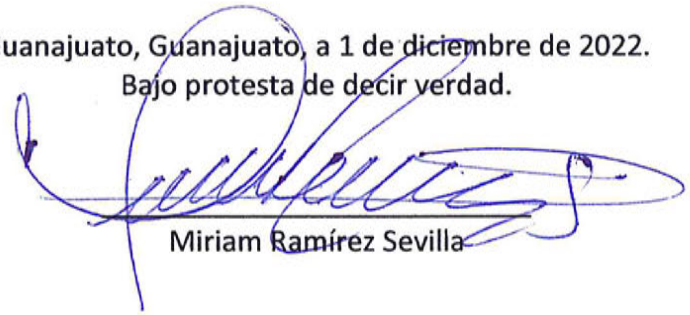

Miriam Ramírez Sevilla

Declaración

Por este conducto y sabedora de las penas en que se incurre por declarar falsamente ante autoridades en los términos del artículo 255 del Código Penal del Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad que la suscrita goza de buena reputación, prestigio profesional y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad

Guanajuato, Guanajuato, a 1 de diciembre de 2022.
Bajo protesta de decir verdad.

Miriam Ramírez Sevilla

Declaración

Por este conducto y sabedora de las penas en que se incurre por declarar falsamente ante autoridades en los términos del artículo 255 del Código Penal del Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad que la suscrita nunca he sido dirigente de partido o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidata a puesto de elección popular, ni ministra de ningún culto religioso.

Guanajuato, Guanajuato, a 1 de diciembre de 2022.
Bajo protesta de decir verdad.

Miriam Ramírez Sevilla



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **RAMIREZ** (PATERNO) **SEVILLA** (MATERNO) **MIRIAM** (NOMBRE(S))

DIRECCIÓN: N19-ELIMINADO 2 (CALLE NUMERO COLONIA)

CIUDAD: **GUANAJUATO** ESTADO: **GUANAJUATO**

OCUPACION O PROFESIÓN: **ABOGADA** EDAD: **41**

ORIGINARIO DE: **IRAPUATO, GUANAJUATO** ESTADO CIVIL: N20-ELIM

NOMBRE DEL CÓNYUGE: N21-ELIMINADO 1

NOMBRE DEL PADRE: N22-ELIMINAD 1

NOMBRE DE LA MADRE: N23-ELIMINADO

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 01 de DICIEMBRE de 2022

N24-ELIMIN

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: [redacted]

Recibo: [redacted]

d76ba5b1e59ff82c5d5ce392d0c386a0d151d98e9bc5b0c0ef22f9c6d7980806fede7934d69ffc8664becbbaf0f25bd84e30989900a9b0986f242d8f94a9783897706376d7da62a7e9ebbe6231b751772b33b656360f7451e17281f4581263d4b2c2f1c1b48d1999c4ea1c45626bc07ff5e5485dccd39161f422fdcf4eca5dab3b35e9ffc7dd275562c14c07a8a4c071cf03e63fd8d6c9473a2992d34a5e4d8d74d27a2ba94c77c2b391540cd7f8f05b4e6d6a56a03ab55628e1ccd2afb274f1

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GUANAJUATO

S.H.A./CO/1287/2022
Constancia de Residencia
"2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

A quien corresponda:



La ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 Y 30 del Código Civil para el Estado de Gto., y el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., expide la presente Constancia de Residencia a nombre de: **Miriam Ramírez Sevilla, quien cuenta con 41 años de edad, originaria de Irapuato, Guanajuato,** con domicilio actual en **calle** N25-ELIMINADO 2 N26-ELIMINADO 2 **en donde habita desde hace 6 años,** presentando copia simple del acta de nacimiento **con fecha de registro el día 6 de octubre de 1981,** persona que tiene una residencia en esta ciudad desde hace **6 años,** según se desprende con los datos recabados por esta Secretaría, así como el testimonio de los **CC.** N27-ELIMINA N28-ELIMINADO 1 **respectivamente, quienes se identifican** con credencial para votar con **folio número:** N29-ELIMINA y N30-ELIMINAD

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **día 1 del mes de diciembre** del año **2022,** a petición del interesado para realizar un trámite exclusivamente ante: **A Quien Corresponda.**

Atentamente;

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO * DEPARTAMENTO DE CONSTANCIAS * GUANAJUATO, GTO.

"Somos Capital"

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento

Este documento tiene una vigencia de 02 meses, a partir de la fecha de su expedición.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
SEVILLA
MIRIAM

FECHA DE NACIMIENTO N33-ELIMINAD

SEXO M

DOMICILIO
N34-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N35-ELIMINADO 9

CURP N36-ELIMINADO 8

AÑO DE REGISTRO N37-ELI

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCION N38-ELIMINADO

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

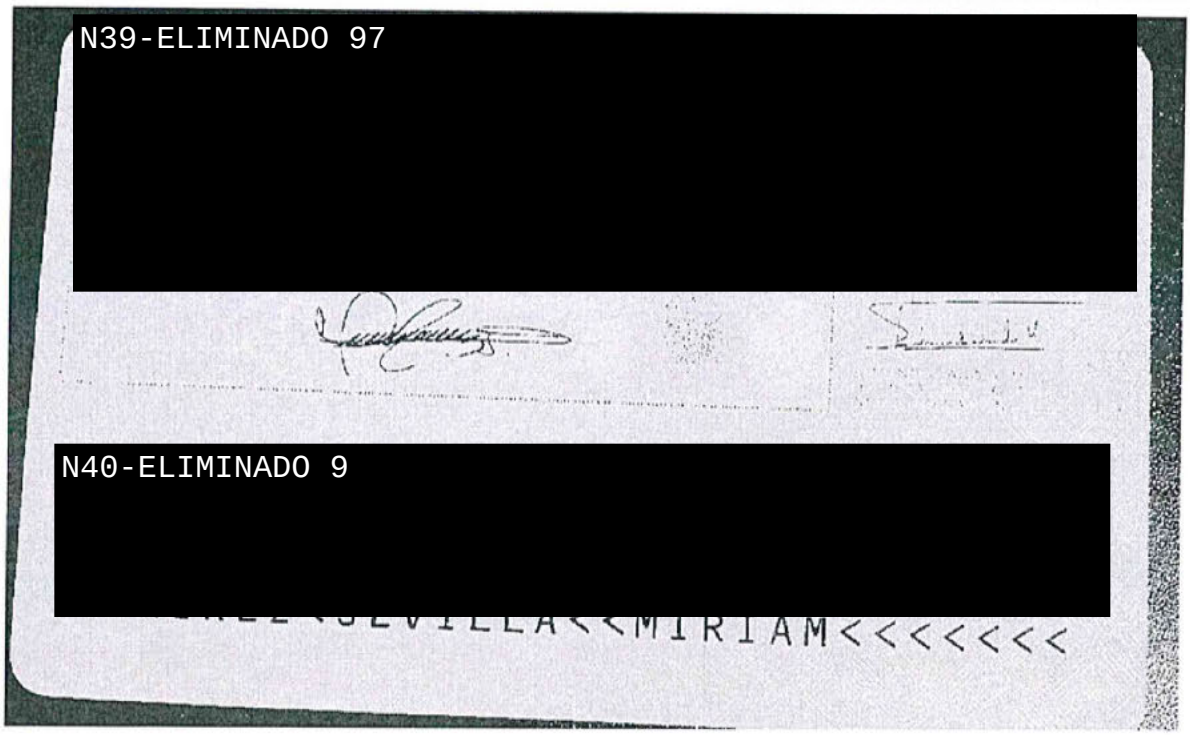

N39-ELIMINADO 97

N40-ELIMINADO 9

<RAMIREZ<SEVILLA<<MIRIAM<<<<<<<

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Área responsable: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Áreas que participaron en la formulación de la respuesta: Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

Folio Plataforma Nacional de Transparencia: 330031422003174
Folio interno: UT/SADP/22/00369

Oficio: **INE/DEPPP/DAGTJ/695/2022**

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022.

Estimado (a) solicitante

En atención a la solicitud de información turnada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 6°, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 55 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; se pone a su disposición la respuesta elaborada por personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.

Información solicitada:

Escrito recibido en la Junta Distrital Ejecutiva 11 en Guanajuato

[. . .] relativa a la expedición de una constancia y/o certificación a la ciudadana Ramirez Sevilla Miriam, sobre el no haber sido candidata a puesto de elección popular, ni dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal durante los últimos cinco años [. . .]

Se adjunta escrito para mayor referencia.

Respuesta

En primer término, se comunica que, entre las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 55 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, **no existe la obligación legal de expedir constancias con el propósito solicitado.**

No obstante, de conformidad con el artículo 55, numeral 1, incisos i), j) y n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta Dirección Ejecutiva tiene las facultades siguientes:

Artículo 55.

(...)

i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las agrupaciones políticas;

j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;

n) Integrar el Libro de Registro de partidos políticos locales a que se refiere la Ley General de Partidos Políticos; (…)

Por lo que en relación con la información de la **C. Miriam Ramírez Sevilla** como CANDIDATA A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, se precisa lo siguiente:

Que, en los archivos de esta Dirección Ejecutiva, no obra documentación relativa al registro de la **C. Miriam Ramírez Sevilla** a las candidaturas a Diputaciones Federales y Senadurías por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como el informe relativo a las candidaturas a nivel local, de acuerdo con las listas proporcionadas y aprobadas por los Organismos Públicos Locales de la República, durante los últimos cinco años.

Por lo que hace a lo señalado en el apartado de DIRIGENCIA DE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL, o de AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL, se detalla lo siguiente:

En los archivos de esta Dirección Ejecutiva, no obra documentación relativa al registro de la **C. Miriam Ramírez Sevilla** como integrante de los órganos de dirección de los Partidos Políticos Nacionales, Agrupación Política Nacional (asociación política) o Partido Políticos Locales (de acuerdo a la información remitida por los Organismos Públicos Locales), durante los últimos cinco años.

"candidata a puesto de elección popular, ni dirigente de partido político o asociación política a nivel municipal durante los últimos cinco años"

INCOMPETENCIA[1]

Esta Dirección Ejecutiva no es competente para proporcionar información respecto a las dirigencias partidistas a nivel municipal, en razón de que **esta autoridad electoral, sólo lleva el registro de los órganos de dirección nacional y estatal**, por lo que se sugiere solicitar información a los Partidos Políticos Nacionales, y a los Organismos Públicos Locales de cada

[1] Criterio 13/17 emitido por el INAI. La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.

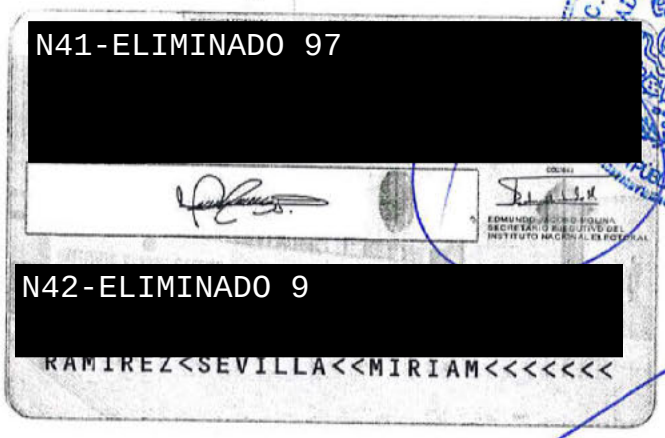



COTEJADO

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 6
CALLE NUEVA NÚMERO 5 CINCO,
COLONIA NORIA ALTA, GUANAJUATO. GTO,
TEL.- 473 73 4 07 44. notariap6gto@gmail.com

EL SUSCRITO LICENCIADO ANTONIO RUIZ LANUZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, DE DONDE PROCEDE CON LA QUE COMPULSE Y COTEJE, QUE CORRESPONDE A LA CREDENCIAL PARA VOTAR A NOMBRE DE MIRIAM RAMIREZ SEVILLA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FOLIO IDMEX1821583462, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE MIRIAM RAMIREZ SEVILLA, ADHIRIENDO EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD ESTABLECIDO POR LA LEY DEL NOTARÍADO EN VIGOR PARA EL ESTADO.----------

GUANAJUATO, GUANAJUATO AL 1ER PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.----------

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS
RULA 700522 4C7

AW0276030

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Clave: N48-ELIMINADO 8

N49-ELIMINADO

Nombre

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
22/06/2000	57443789	GUANAJUATO

N51-ELIMINADO 8

11101719810702 9

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

PRESENTE

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

N50-ELIMINADO

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

RAMIREZ SEVILLA MIRIAM

N53-ELIMINADO 2

GUANAJUATO, GTO

N52-ELIMINADO 51

NO. DE SERVICIO: N54-ELIMIN

RMU: N55-ELIMINADO 70

LÍMITE DE PAGO: 02 DIC 22

CORTE A PARTIR: 03 DIC 22

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:**
MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 14 SEP 22 - 15 NOV 22

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido



Actualiza tus datos **mediante el QR** y obtendrás éste y otros beneficios

¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual Medida ✕ Estimada ●	Lectura anterior Medida ✕ Estimada ●	Total periodo
Energía (kWh)	2,327	2,173	154
Básico			150
Intermedio			4
Suma			154

N56-ELIMINADO 70

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	55.56	0.00	0.00	55.56
Distribución	0.00	0.00	193.35	193.35
Transmisión	0.00	0.00	27.07	27.07
CENACE	0.00	0.00	1.14	1.14
Energía	0.00	0.00	115.65	115.65
Capacidad	0.00	0.00	74.84	74.84
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.92	0.92

Desglose del importe a pagar

Concepto	
Energía	
IVA 16%	
Fac. del Periodo	
DAP((2))	
Adeudo Anterior	
Total	

N57-ELIMI

Apoyo Gubernamental 324.94

Fecha, hora y lugar de impresion: 01/12/2022 13:39:05hrs Blvd Guanajuato Manzana 1 Lote 1 Colonia Nuevo Guanajuato Guanajuato Guanajuato Guanajuato Mexico CP 36000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

N58-ELIMINADO 70

CFE contigo 071

N59-ELIMINADO 70

LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

LEÓN

Estudios con reconocimiento de validez por decreto presidencial del 3 de abril de 1981



otorga a

Miriam Ramírez Sevilla

el título de

Licenciada en Derecho

en atención a que cursó y aprobó la totalidad de los créditos que conforman el plan y los programas de estudio a través de la opción de titulación por Reporte de Síntesis y Evaluación.

León, Gto., a 4 de mayo de 2007.

EL RECTOR.

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIA PUBLICA No. 6 GUANAJUATO, GTO.

LIC. JOSE ABEN AMAR GONZALEZ HERRERA NOTARIA PUBLICA No. 49 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Irapuato, Gto.

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIA PUBLICA No. 6 GUANAJUATO, GTO.

COTEJADO

N60-ELIMINADO 6

N61-ELIMINADO 1

CERTIFICACION NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ABEN AMAR GONZÁLEZ HERRERA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO, CERTIFICA:

- - QUE EL LEGAJO DE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE OBRA EN ESTA ÚNICA HOJA ÚTIL, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.

- - EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NOTARIAL A SOLICITUD DE MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA, EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO EL DÍA 23 VEINTITRÉS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.- DOY FE.

LIC. JOSÉ ABEN AMAR GONZÁLEZ HERRERA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 49



LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 6
CALLE NUEVA NÚMERO 5 CINCO,
COLONIA NORIA ALTA, GUANAJUATO. GTO,
TEL.- 473 73 4 07 44. notariap6gto@gmail.com

EL SUSCRITO LICENCIADO ANTONIO RUIZ LANUZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO,----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON LA QUE COMPULSE Y COTEJE, DE DONDE PROCEDE CORRESPONDE A LA CÉDULA PROFESIONAL CON NÚMERO 5218281 CINCO, DOS, UNO, OCHO, DOS, OCHO, UNO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, EN RELACIÓN A LA LICENCIATURA EN DERECHO A NOMBRE DE MIRIAM RAMIREZ SEVILLA, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE LA LICENCIADA MIRIAM RAMIREZ SEVILLA, ADHIRIENDO EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD ESTABLECIDO POR LA LEY DEL NOTARÍADO EN VIGOR PARA EL ESTADO.----------

GUANAJUATO, GUANAJUATO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.----------

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS
RULA 700522 4C7

AN0276032

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 6 GUANAJUATO, GTO.

SÍNTESIS CURRICULAR



MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

Licenciada en Derecho por la **Universidad Iberoamericana Plantel León**
Cédula profesional **5218281**
Lugar de Nacimiento: **Irapuato, Guanajuato.**
Fecha: N63-ELIMINADO 13
N64-ELIMINADO 3
Celular: N65-ELIMINA

Estudios de Posgrado

Maestría en Administración y Políticas Públicas con Enfoque en Gestión Política	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato Octubre 2020 **Cedula 00015016**
Maestría en Administración y Políticas Públicas con Enfoque en Gestión Gubernamental	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato Septiembre 2018 **Cédula 11266783**
Maestría en Justicia Administrativa	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Guanajuato Agosto 2017 **Grado**
Especialidad en Justicia Administrativa	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Enero - Diciembre 2012 **Diploma**
Especialidad en Notaria Pública	Universidad de Guanajuato Octubre 2008 – Junio 2009 **Certificado de Terminación de Estudios**

Diplomados

Diplomado Internacional en Justicia Administrativa	Instituto de Estudio e Investigación Jurídica y Tribunal de Justicia Administrativa
Diplomado en Fiscal	Capacitación y Actualización Profesional S.C Septiembre 2007
Diplomado en Mediación y Conciliación como Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.	Poder Judicial del Estado de Guanajuato. 2014
Diplomado en Contratos	Universidad Iberoamericana Plantel León Julio 2005

Experiencia Profesional

Directora del Instituto de la Justicia Administrativa	Tribunal de Justicia Administrativa Febrero 2014 - a la fecha

Al frente de la Dirección del Instituto de la Justicia Administrativa, desempeño atribuciones de desarrollo a la función jurisdiccional mediante la formación, capacitación, especialización, y actualización de los funcionarios jurisdiccionales.

Dentro de mi gestión, he impulsado y desarrollado diversos programas de actualización en temas jurisdiccionales, tales como:

Creación y registro ante la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de la Maestría en Justicia Administrativa, programa innovador en el Estado y pionero de los Tribunales de Justicia Administrativa, en virtud de que en el año de creación de registro no existía algún otro en su tipo.

El diseño de los programas curriculares y su consecuente validación, me ha implicado mantenerme actualizada en la práctica profesional jurisdiccional en materia administrativa y fiscal, combinando la teoría, la investigación y el estudio de las nuevas tendencias del derecho administrativo, control difuso de la constitucionalidad, control de convencionalidad, derecho administrativo sancionador, responsabilidad administrativa, amparo administrativo y jurisprudencia.

Además de lo anterior, mi encargo me ha permitido el estudio y práctica en temas de responsabilidades, derecho urbanístico, contratos, régimen jurídico de los cuerpos de seguridad pública, impuestos, redacción de documentos judiciales, derecho procesal administrativo, todo ello, con el objetivo de fortalecer la formación y capacitación del personal jurídico y jurisdiccional del Tribunal.

Diplomado en Materia Anticorrupción.
En dicho diplomado, participé en el diseño y ejecución del programa, lo que me permitió un mayor acercamiento al marco jurídico del Sistema Nacional Anticorrupción, y a temáticas de Constitucionalidad y Legalidad del Combate a la Corrupción en México, Derechos Humanos Principios y Valores del Servicio Público Constitucionales y Legales, Reforma Constitucional, Estructura Estatal, Marco Normativo en Guanajuato Faltas graves y no graves y al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Diplomado Internacional en Justicia Administrativa en conjunto con el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Nicaragua.
Programa académico cuyo diseño, implementación y posterior asistencia me permitió ampliar mis conocimientos de teoría y práctica en temas como: Derechos Humanos, control de convencionalidad y su vinculación con el Poder Judicial, Estado de Derecho, juridicidad y normatividad administrativa, derecho fiscal, legislación y normatividad administrativa.

Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato en conjunto con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato.
Donde combinamos la teoría con casos prácticos en temas como: régimen jurídico del servidor público, control interno de la prevención de responsabilidades administrativas, investigación, substanciación, resolución, procedimiento, faltas graves y no graves.

Todo lo anterior ha contribuido a una mejora en el desarrollo de mis actividades, pues he forjado conocimientos de sustento teórico los que se he puesto en práctica permitiéndome conocer todos y cada uno de los procesos administrativos competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Asimismo, puedo destacar que dentro de mis actividades se encuentra el compilar semanalmente los principales criterios y jurisprudencias en materia administrativa y fiscal para su posterior divulgación, lo que me permite conocer de primera mano la evolución del derecho administrativo y fiscal y consecuentemente fortalecer la impartición de justicia administrativa en nuestro Estado.

Coordinadora de Investigación y Biblioteca	Tribunal de lo Contencioso Administrativo Enero 2012 – febrero 2014
Unidad del Migrante y sus Familias **Coordinadora** **Jefe de Departamento**	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato Agosto 2011 - Enero 2012

Unidad del Menor **Jefe de Departamento**	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato Marzo 2010 - Agosto 2011
Jefe de Departamento A Análisis y Estudios Normativos y Regulatorios	Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Guanajuato-Subsecretaría de Impulso a la Administración Pública Marzo - Octubre 2010
Jefe de Departamento B Jurídico y Enlace del Programa Mas con Dependencias Estatales y Municipios del Estado de Guanajuato	Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Guanajuato, Subsecretaría de Impulso a la Administración Pública, Programa Mejor Atención y Servicio Septiembre 2007 - Marzo 2010
Consejera Ciudadana	Propietario del XI distrito electoral del IEEG 2009

Idiomas

- Inglés nivel alto, leído y hablado (Toefel. ITP 438)

Sistemas Informáticos

- Office nivel alto

Cursos, talleres y conferencias

Curso Mediación y Conciliación	Poder Judicial del Estado de Guanajuato Julio 2022
Curso de Control Interno	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato Junio 2021
Foro Sistema Nacional Anticorrupción Primer Congreso Mundial de Derecho Administrativo El combate a la corrupción	UG, UNAM, TCA, GTO, AMDA, AIDA. Agosto 2016

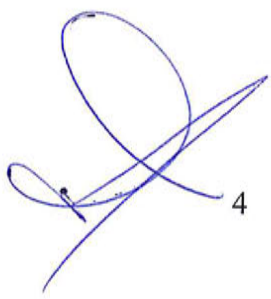

Ciclo de Conferencias Internacionales	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Mayo 2017
Taller de Responsabilidad Patrimonial	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Abril 2016
Sistema Nacional Anticorrupción	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Septiembre 2016
Primer Congreso Mundial de Derecho Administrativo El Combate a la Corrupción	Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Tribunal de lo Contenciosos Administrativo, Asociación Interamericana de Derecho Administrativo, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Agosto 2016
Ciclo de Conferencias Internacionales	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Agosto 2016
Taller de Responsabilidad Patrimonial	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Abril 2016
Taller de Responsabilidad Administrativa de los servidores Públicos Electorales	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Estado de Guanajuato Marzo 2016
Curso Comunicación Institucional Estratégica	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Febrero 2016
Curso GPR- Mis procesos y proyectos en los programas Presupuestarios 1-22-G2	Gobierno del Estado de Guanajuato Julio 2015
Curso Visión General de la Gestión por Resultados	Gobierno del Estado de Guanajuato Junio 2015

Foro Hacia una Justicia con Perspectiva de Género	TCA, UG, Poder Judicial, TEEG, Tribunal de Conciliación y Arbitraje Junio 2015
Encuentro Internacional de Medios Alternos de Solución de Conflictos	UNAM Y TCA Septiembre 2014
Curso Control de Convencionalidad y Ley de Amparo	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Junio 2014
Conferencia "Sistemas de Información para la Toma de Decisiones Gerenciales"	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Febrero 2014
Curso-Taller "La Participación Democrática"	IFE Septiembre 2008
Curso-Taller "Ejerciendo Nuestros Derechos"	IFE Septiembre 2007
Conferencias Magistrales Jornadas Conmemorativas de los Aniversarios CL de la Constitución Política de 1857	Poder Judicial del Estado de Guanajuato Mayo 2007
Jornada Nacional de Transparencia	IACIP y Universidad de Guanajuato Mayo 2007
Conferencia "El Juicio de Amparo"	Suprema Corte de Justicia de la Nación Casa de la Cultura Jurídica

Publicaciones

Compiladora y participante en "Comentarios al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato".
https://www.tjagto.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/Comentarios-al-Codigo-de-Procedimiento-y-Justicia-Administrativa-para-el-Estado-y-los-Municipios-de-Guanajuato.pdf

Participante con el artículo "El Tribunal de Justicia Administrativa de Guanajuato: La Evolución constitucional de una institución pionera. Antología de Tribunales de Justicia Administrativa en la Historia de la Justicia Mexicana.

Compiladora y Participante en más de 20 obras colectivas editadas y publicadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Participante con el artículo "Sistema Nacional Anticorrupción, su implementación, conformación y puntos a destacar". Revista del Justicia Administrativa Hoy.

Miembro del Comité Editorial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato con diversas publicaciones entre ellas:

La Prueba en el Derecho Disciplinario.
https://www.tjagto.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/La-prueba-en-el-derecho-disciplinario-Lopez-Olvera-Sanabria-Pedraza.pdf

La Adhesión en el Sistema Federal en México.
https://www.tjagto.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/La-adhesion-en-el-sistema-procesal-mexicano-Victor-Manuel-Estrada-Jungo.pdf

Legislación en Materia de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
https://www.tjagto.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Legislacion_actualizada_2019.pdf

01 de diciembre del 2022.
Protesto lo necesario

Miriam Ramírez Sevilla

TRIBUNAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATI

Instituto de la Justicia Administrativa
Maestría en Justicia Administrativa
Aprobación SEG Acuerdo Secretarial
072/2015 de 20/10/2015
CCT 11OSU0001S
Guanajuato, Guanajuato

Con aprobación de la Secretaría de Educación de Guanajuato. En modalidad Escolarizada según acuerdo secretarial 072/2015 de fecha 20 de Octubre de 2015

otorga a

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

el Grado de

Maestra en Justicia Administrativa

En atención a que concluyó los estudios apegados al plan y programa en vigor y cumplidos los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación Promedio, conforme a la evaluación de fecha 07 de Diciembre de 2018

Guanajuato, Gto., a 07 de Diciembre de 2018

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán
Magistrado (a)

Miriam Ramirez Sevilla
Director (a)

LIC. GERARDO GONZÁLEZ TELLEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA No. 6 DOLORES HIDALGO, GTO.

EL SUSCRITO **LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ** TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL.- - - -

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Con validación del Plan y Programa de Estudios de la Secretaría de Educación de Guanajuato, según convenio de colaboración de fecha 06 de octubre de 2008



Instituto de la Justicia Administrativa
Especialidad en Justicia Administrativa
Convenio de Colaboración de fecha 06/10/2008
11OSU0001S
Guanajuato, Gto.

Otorga a

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

El Diploma de

ESPECIALISTA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En atención a que concluyó los estudios conforme al Plan y Programa en vigor y cumplido los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación **POR PROMEDIO GENERAL**, conforme a la evaluación de fecha **7 DE OCTUBRE DE 2015**

ARTURO LARA MARTINEZ
PRESIDENTE

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA
DIRECTOR

Guanajuato, Gto., a 7 de OCTUBRE de 20 15

000098

COTEJADO

INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El presente diploma fue expedido a favor de:
MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

Quien cursó los estudios de:
Especialidad en Justicia Administrativa

Quedando registrado en el libro 01,
foja 07 de la Institución

Escuela de egreso: Instituto de la Justicia Administrativa
C.C.T. 11OSU0001S
Convenio de Colaboración DE FECHA 06/10/2008
Tipo de plan de estudios: Trimestral
Generación: 2012

NIO RUIZ LANUZA
UNIDOS MEXICANOS
LICANO. 6 GUANAJUATO, GTO.

Jaime Armando Ávila Bideau
Director de Servicios Escolares

Autoridad Educativa Estatal

COTEJADO

Autenticación por parte de la
Secretaría de Educación de Guanajuato

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GUANAJUATO

Secretaría de Educación Guanajuato
Dirección General de Profesiones
Servicios Escolares e Incorporaciones

C110007722

DOCUMENTO AUTENTICADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES I Y V Y 31 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

gto orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Educación

31221

Número de Cédula Profesional
11266783

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Clave Única de Registro de Población
N66-ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1126	377	16	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
MIRIAM	RAMIREZ	SEVILLA

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

Nombre del programa	Clave
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL	618521

Datos de la institución educativa

Nombre o denominación	Clave
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	110312

Datos de expedición y firma electrónica

Fecha	Hora
07/09/2018	18:15:56

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||1126678311126|377|16|C1|06/09/2018 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|RASM810908MGTMVR06|MIRIAM|RAMIREZ|SEVILLA|13197|110312|UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO|2148816|618521|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL||

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Y0tpXPgtUi0llA8wi2yM9VwPtTym2LHWQ6mZw4vpSLx8CHVKnxdusigcnr/GQkq0U/m0JKE4pOXto5jEDijkkufzBahH7PqV7iyiRlNDP4XXCJnsGov2utUycN+6HaOdLeamHSME2c0GEvgnR2TK94GFPtC4tNR8VEFcu35/OGh/PBQPhOTLVSr/1tXk7qzIhyFcRwA64QHq496aEndThATEnKUVvZs+IE0JxZBGsrWCLtLbFX2Gg5nX3iST599tWLyhnbFE7cZwNenj62kra4s0X3x3+PuGPYjqchX/7coypixdtqRclyS79FZhW4l3AQE6JSBYkDVh3OEdXwtQ==

Sello digital de tiempo SEP

VMY3bAmLwiM0vcOU3IZhEJ7c2d4L5xT8fod4rK0qezyXrspD+bhOyj7zG2ldWPZ5eLsHeUsh27E/32YKPk3mUicYre904XmAhGj5qIi08BWYSIsqr1zQSTiNdmBZ1fEzb+jmb6mq2uZm3DKlyiGAQSkyHISJnB8IfMjUrg3jlHodaAPmczsGEPhUohN8JjoFIXPq+jyN2a/hTMsZOdTFEYo4WkV8r9+jM00EMh+yCb8OFo1tKHnnx4F7Fw2UYabxJ99m+jt7oyIIHio24ibndF0N2bqmT2MLyG6Dr5nv8n6G/4gA0gtD4vLtZSEBOC0EmJxaqD01ed0c1AX+vmMTg==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

N67-ELIMINADO

QR para validar la información
N68-ELIMINADO

COTEJADO



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SERVICIO ESCOLAR E INCORPORACIONES

CÉDULA 00015016

En virtud de que

RAMIREZ
SEVILLA
MIRIAM

CURP N69-ELIMINADO

CUMPLIÓ CON REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PROFESIONAL CON EFECTO DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN GESTIÓN POLÍTICA

La presente se expide con fundamento en el párrafo segundo del artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 13 de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, 17 de su Reglamento y 59 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

LIC. JUAN CARLOS GUILLÉN HERNÁNDEZ.
Director General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones

00015016

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 6 GUANAJUATO, GTO.

GUANAJUATO
GOBIERNO DEL ESTADO

FIRMA DEL TITULAR

Guanajuato, Gto. 02 de Octubre de 2020

CÉDULA 00015016

Secretaría de Educación de Guanajuato

COTEJADO

Instituto Nacional Electoral

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
VOCALÍA SECRETARIAL

Guanajuato, Gto., 1° de diciembre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, se hace constar que la C. Miriam Ramírez Sevilla, con clave de elector N70-ELIMINADO 9 no se encontró con estatus "válido" en los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos con registro vigente, ni como representante general, ni ante mesa directiva de casilla en los Procesos Electorales 2018 y 2021, ni en el Proceso de Revocación de Mandato 2022.

Se extiende la presente para los fines que a la interesada convengan.

Quedando a sus órdenes para la información que precise.

Atentamente

Lic. Araceli Badillo Muñoz

Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

INE
Instituto Nacional Electoral

Comprobante de Búsqueda con Validez Oficial

Personas Afiliadas | Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos

Fecha de consulta: 01/12/2022 12:56:22

Por medio del presente se hace constar que la clave de elector N71-ELIMINADO no se encontró con estatus "válido" en los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos con registro vigente.

Aviso: A la fecha de consulta, la información aquí asentada obra en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos que administra el Instituto Nacional Electoral. Esta información es proporcionada por el partido político, por lo que su veracidad es responsabilidad exclusiva de éste.

Los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos son bases de datos dinámicas. Es decir, se actualizan permanentemente con las altas (nuevas afiliaciones) y bajas (cancelaciones) que realizan los propios partidos políticos en el Sistema de cómputo.

0811enY5oCGuOkDy2fOEZiL/MgCr4Tbd5nIrS1FYMRON5NHJqv35JPL5gTkK3t6apC86nn93UUZS4tQ=11094

Instituto Nacional Electoral

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
VOCALÍA SECRETARIAL

Guanajuato, Gto., 1º de diciembre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, se hace constar que la C. Miriam Ramírez Sevilla, con clave de elector N72-ELIMINADO 9 no ha sido candidata a puesto de elección popular en los últimos cinco años.

Se extiende la presente para los fines que a la interesada convengan.

Quedando a sus órdenes para la información que precise.

Atentamente

Lic. Araceli Badillo Muñoz

Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital Ejecutiva

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Universidad de Guanajuato

Certificado
Total
No. **43837**

LA CIUDADANA **DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA**, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,

CERTIFICA

que, según las constancias que obran en el archivo de esta Universidad, **RAMIREZ SEVILLA MIRIAM** cursó y aprobó en el FACULTAD DE DERECHO, las materias que a continuación se enlistan y habiendo obtenido las calificaciones que se señalan, las cuales cubren **ÍNTEGRAMENTE** el programa educativo de **ESPECIALIDAD EN NOTARIO PÚBLICO**.

N2-ELIMINADO 82

A solicitud de la persona interesada y para los usos legales que mejor le convengan, se expide el presente certificado, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 22 veintidos días del mes de abril del 2021.

N1-ELIMINAD

DRQAIBURV8SZKTJY9TGT5JDYPV3QDQ+FIX/LYAATRZA/3DWUZPQ8WQPQIQ+TIQ2+XO
C8AUGA5QC+GWHW77FJ6DAAII0TGVGCAQUWBY9BPFPEBDGWV7RANLC3LABKIENH
EWZFJN7WNSBCYDCNKVC2P0WOCPICUQH31IJKXC60FFWJQNWY3O/8S+CSZPKMYE
UDQWV7WXOPRVNNWXGGKSURGTGH5XZVY/QHEH3CWHDATO1GFEOQQJQ5+WKNE
T09HA7GD7PWSYPU6XGKM36P+8SXSZQOW2KJS9NRW1NL/UDOBBJEP8+JDZWMNUE
SX7H9BQG1IYOLVT8QWI+ZMB/BQCRDQ==

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o ingrese a la página: https://www.dae.ugto.mx/certificados. Ahí se le solicitará el No. del certificado, la fecha de emisión y el NC

NC 2302506

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA • GUANAJUATO •

Instituto de Estudio e Investigación Jurídica

>>> Certifican que:

Miriam Ramírez Sevilla

Ha completado satisfactoriamente las enseñanzas y superado las pruebas de evaluación correspondientes al programa de estudio de un total de 595 horas, del:

Diplomado Internacional en Justicia Administrativa

Silao de la Victoria, Guanajuato, México
Managua, Nicaragua
Abril 2021

Rector, INEJ
Mario Houed Vega

Magistrado Pdte., TJA
Eliverio García Monzón

inej.net

Secretario General, INEJ
Silvio Grijalva Silva

Directora, IJA
Miriam Ramirez Sevilla

Nombramiento

El suscrito, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por Acuerdo del Consejo General tomado en su Sesión Plenaria de fecha 12 doce de enero de 2009 dos mil nueve y con fundamento además en lo dispuesto por los artículos 57, 63 fracc. III, 64 fracc. X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, tengo a bien en designar a:

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

Para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO** del Consejo Distrital **XI** con Cabecera en **Irapuato, Gto.**

Dado a los doce días del mes de enero del año 2009, en la ciudad de Guanajuato, capital del mismo nombre.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

C. DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ ORNELAS
PRESIDENTE

Proceso Electoral

INSTITUTIONAL TEST SCORE RECORD

Name of Institution: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LEON

Name: RAMIREZ MIRIAM Student Number: 143770

DOB: N16-EL Sex: F Degree: N Times Taken TOEFL: 2+

Native Country: MEXICO

Native Language: SPANISH

Scaled Scores:				
	Listening Comprehension	53	Test Date:	5/5/2006
	Structure & Written Expression	41	Form:	TOEFL
	Reading Comprehension	51		
	Total Score	483		

ETS **TOEFL. ITP**

INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM
Student's File Copy
Do Not Copy

e face of this document has a security background. The back contains a watermark. Hold at an angle to view.

NOT A TOEFL SCORE REPORT

This ITP score record is NOT to be used to fulfill entrance requirements to universities. It is for the administering institution only.

ıe tests offered under the TOEFL Institutional Testing Program (ITP) are intended for use by the ıdministering educational institution only. Under this program, scores are reported to the institution ıdministering the test and cannot be transferred to other institutions. **If candidates need TOEFL :ores for admission to universities and colleges, they must take the TOEFL test.**

379-16573 • FB85R600 • Printed in U.S.A. I.N. 999998

Copyright © 2004 by Educational Testing Service.



Capacitación & Actualización Profesional, S.C.
Consultores Fiscales

BUFETE
CRUZ JUAREZ TRUJEQUE
consultores fiscales

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

a la:

LIC. MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

POR SU PARTICIPACION EN EL

DIPLOMADO FISCAL

IMPUESTOS, SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL Y DEFENSA FISCAL

(Duración 50 Horas)

N17-ELIMINADO 6

N18-ELIMINADO 1
Director General

Guanajuato, Gto. Septiembre 10, 2007

REGISTRO COMO EMPRESA CAPACITADORA STPS.-CAP-070417-194-0013 y FNAMCCP-FN-0007142

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA.

El suscrito Licenciado Tobías García Tovar, *Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato*, **hace constar** que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, la **Lic. Miriam Ramírez Sevilla,** acreditó los módulos que a continuación se señalan dentro del Diplomado en Mediación y Conciliación como Mecanismos Alternos de Solución de Controversias:

Módulo	**Fecha**
El Proceso de Comunicación.	20 y 21 de Junio
Inteligencia Emocional Aplicada a la Mediación.	04 y 05 de Julio
La Mediación como Alternativa de Solución de Controversias.	08 y 09 de Agosto

El diplomado mencionado forma parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta Institución.

Se extiende la presente, a solicitud de la interesada a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

PODER JUDICIAL ESIJ Escuela de Estudios e Investigación Judicial ESTADO DE GUANAJUATO

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

LEÓN

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A

Miriam Ramírez Sevilla

por haber concluido satisfactoriamente
el programa académico
del Diplomado en

CONTRATOS

(125 HORAS)

LA VERDAD NOS HARA LIBRES

N31-ELIMINADO 6

N32-ELIMINADO 1

León, Gto., 16 de julio del 2005.

Rector

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato y su
Escuela de Estudios de Investigación Judicial

Otorgan la presente

Constancia

a

MIRIAM RAMÍREZ RAMÍREZ SEVILLA

Por su asistencia al curso:

"Mediación y Conciliación"

realizado del día 11 de mayo al 13 de julio del 2022, con una duración de 30 horas,
dirigido al personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Mgda. Ma. Rosa Medina Rodríguez
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtro. Luis Ernesto González González
Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto. 13 de julio de 2022

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Miriam Ramírez Sevilla

Por haber concluido las actividades del curso autogestivo en línea denominado:

Curso Básico en materia de control interno

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto. México.

Fecha de emisión:

Friday, 18 June 2021

Validación de constancia digital

7WKknI4q6l

www.ugto.mx

Se recomienda contabilizar este reconocimiento con un valor máximo de 16 horas.

CICLO DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES

22 DE MAYO, 2017 • GUANAJUATO, GTO.

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL

INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

A: MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

EN VIRTUD DE HABER ASISTIDO A LA CONFERENCIA MAGISTRAL QUE CON EL TEMA ***«ANÁLISIS DE LOS DELITOS FISCALES»*** DICTÓ EN ESTA INSTITUCIÓN EL *PROF. DR. JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ*, CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL Y DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, ESPAÑA. ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTUDIOSOS DE LA MATERIA.

EN GUANAJUATO, GTO., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

MAGDA. ANTONIA GUILLERMINA VALDOVINO GUZMÁN

EL CONFERENCISTA

PROF. DR. JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO

LIC. MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

CICLO DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES

22 DE MAYO, 2017 • GUANAJUATO, GTO.

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL

INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

A: MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

EN VIRTUD DE HABER ASISTIDO A LA CONFERENCIA MAGISTRAL QUE CON EL TEMA «JUSTICIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA» DICTÓ EN ESTA INSTITUCIÓN DOÑA ISABEL MORÓN PENDÁS, JUEZ DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚM. 2, HUELVA, ESPAÑA. ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTUDIOSOS DE LA MATERIA.

EN GUANAJUATO, GTO., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

MAGDA. ANTONIA GUILLERMINA VALDOVINO GUZMÁN

LA CONFERENCISTA

DOÑA ISABEL MORÓN PENDAS

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO

LIC. MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

POR SU ASISTENCIA AL FORO

«SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN»

CELEBRADO EN EL MARCO DEL 29° ANIVERSARIO DE ESTE TRIBUNAL

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DR. ARTURO LARA MARTÍNEZ

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo,
Asociación Interamericana de Derecho Administrativo, Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo
Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Cuerpo Académico: Derecho Penal, Estado de Derecho y Derechos Humanos

otorgan la presente

CONSTANCIA

1 CONGRESO MUNDIAL DERECHO ADMINISTRATIVO EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN 10, 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2016

A

Miriam Ramírez Sevilla

Por su valiosa asistencia en el:

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Celebrado en la Ciudad de Guanajuato, Gto., México, los días 10, 11 y 12 de agosto de 2016, con duración de 29 hrs. en la División de Derecho, Política y Gobierno, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

"La Verdad Os Hará Libres"

DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA BARRERA
Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUÍZ
Coordinador General del Congreso IIJ- UNAM

RUMBO A LOS 29 AÑOS

CICLO DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: *MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA*

POR SU ASISTENCIA AL

«CICLO DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES»

CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE
LOS 29 AÑOS DE FUNDACIÓN DE ESTE TRIBUNAL
CON 4 HORAS DE DURACIÓN.

GUANAJUATO, GTO., A 10 DE AGOSTO DE 2016

ARTURO LARA MARTÍNEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

TALLER
DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 2016

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

POR HABER ACREDITADO SATISFACTORIAMENTE EL

«TALLER DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL»

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS.

GUANAJUATO, GTO., A 29 DE ABRIL DE 2016

PONENTE	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	PONENTE
MTRA. ROSA MARÍA CANO MELGOZA	DR. ARTURO LARA MARTÍNEZ	DR. JOSÉ ROLDÁN XOPA

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: MIRIAM RAMÍREZ SEVILLA

POR SU ASISTENCIA AL

«TALLER DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES»

CON DURACIÓN DE 8 HORAS.

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE MARZO DE 2016

ARTURO LARA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ROSA MARÍA CÁNO MELGOZA
PONENTE

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Constancia a:

Lic. Miriam Ramírez Sevilla

Por su asistencia en el curso
«Comunicación Institucional Estratégica»
con una duración de 10 horas.

Guanajuato, Gto., a 16 de febrero de 2016

Dr. Arturo Lara Martínez
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato

Dr. Héctor Corona León
Consultores en Comunicación Institucional Estratégica

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

El Gobierno del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

CONSTANCIA

que se concede a:

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

Por haber acreditado el curso de:

GPR - MIS PROCESOS Y PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 1-22 G2

Del 17 al 31 del mes de julio de 2015

Emisión: 17 de julio de 2015

hAIh07voct

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

El Gobierno del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

CONSTANCIA

que se concede a:

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA

Por haber acreditado el curso de:

VISIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS

Del 15 al 29 de Junio de 2015

EMISIÓN: 03/07/2015|NX

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Poder Judicial ESTADO DE GUANAJUATO

FORO

HACIA UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

« 11 DE JUNIO, 2015 »

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO de Guanajuato

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE GUANAJUATO

JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE GUANAJUATO

EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTATAL DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CAPÍTULO GUANAJUATO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **Lic. Mirian Ramírez Sevilla**

POR SU ASISTENCIA AL FORO

«HACIA UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO»

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. ARTURO LARA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE JUNIO DE 2015

27 ANIVERSARIO TCA

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

Constancia

A: **Miriam Ramírez Sevilla**

Por su asistencia al *Encuentro Internacional de Medios Alternos de Solución de Conflictos*

Guanajuato, Gto., a 18 de septiembre de 2014

Magistrado Vicente de Jesús Esqueda Méndez
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato

Miguel Alejandro López Olvera
Coordinador Académico

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

Constancia

a: **Miriam Ramírez Sevilla**

Por su participación en el curso

Impartido por el Maestro Enrique Carpizo Aguilar

Sobre "Control de Convencionalidad y Ley de Amparo"

Los días 09 y 10 de junio con una duración de 10 horas.

Vicente Esqueda Méndez
Magistrado Propietario de la Segunda Sala y Presidente del Tribunal

Maestro Enrique Carpizo Aguilar
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Presidente del Instituto de los Derechos Humanos INPRODH

Guanajuato, Guanajuato, a 10 de junio de 2014

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A través del Instituto de la Justicia Administrativa
otorga la presente:

Constancia

Miriam Ramírez Sevilla

Por su asistencia a la conferencia intitulada
«Sistemas de información para la toma de decisiones gerenciales»
Impartida por el Ingeniero José Vargas Porras,
Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Guanajuato., a 19 de febrero de 2014

Magistrado Vicente de Jesús Esqueda Méndez
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
del Estado de Guanajuato

tcagto.gob.mx

IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La 06 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Guanajuato

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Miriam Ramírez Sevilla

Por su participación en el curso taller
"La Participación Democrática"

León, Gto., 26 de Septiembre de 2008

Lic. Francisco Javier Cruz Olivares
Vocal Ejecutivo

Lic. Martín de Jesús Hernández Escobedo
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La 06 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Guanajuato

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Miriam Ramírez Sevilla

Por su participación en el curso taller
"Ejerciendo Nuestros Derechos"

León, Gto., 14 de Septiembre de 2007

Lic. Francisco Javier Cruz Olivares
Vocal Ejecutivo

Lic. Martín de Jesús Hernández Escobedo
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

ANIVERSARIOS DE LAS

CONSTITUCIONES

1857 150 AÑOS — 1917 90 AÑOS

Poder Judicial del Estado de Guanajuato Garante de la observancia de la ley

Jornadas Conmemorativas

Capacitación y vinculación con centros universitarios

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

Constancia

a:

Miriam Ramírez Sevilla

Por su participación y asistencia a las conferencias magistrales

"El papel del Poder Judicial en el estado constitucional",
"El juicio de Amparo: evolución o degeneración"
"La garantía de los derechos fundamentales en el constitucionalismo contemporáneo"
"El equilibrio del poder en el constitucionalismo moderno"
"El Poder Judicial y su función protectora de los derechos fundamentales
frente a su violación por el Estado y los particulares"

Dictadas dentro de las **Jornadas Conmemorativas de los Aniversarios CL de la Constitución Política de 1857 y XC de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917** en la ciudad de Guanajuato, Gto., los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2007

Magistrado Mario Gutiérrez Covarrubias

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial

Poder Judicial

Lic. Tobías García Tov

Director del Instituto de Form

iacip

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

Jornada Nacional De Transparencia

Universidad de Guanajuato

El Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato otorgan la presente

CONSTANCIA

a ***Miriam Ramírez Sevilla***

Por su participación en la Jornada Nacional de Transparencia, llevada a cabo el 17 y 18 de mayo de 2007 en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato.

Alicia Escobar Latapi
Directora General del IACIP

Dr. Arturo Lara López
Rector de la Universidad de Guanajuato

Guanajuato, Gto. 18 de mayo de 2007



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A TRAVÉS DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRI

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Miriam Ramírez Sevilla

por su asistencia al Ciclo de Conferencias "El Juicio de Amparo", celebrad del 19 de octubre al 28 de noviembre, en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López", en la ciudad de León, Gto.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

M. en D. César de Jesús Molina Suárez
Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

Ciudad de México, Noviembre 2006

Testado con fundamento en el artículo 77 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADOS los documentos de reclutamiento, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

12.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

13.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

14.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADAS las incidencias, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADO el domicilio, 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADO el domicilio, 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

35.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

36.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

37.- ELIMINADAS las incidencias, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

38.- ELIMINADAS las incidencias, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

39.- ELIMINADO el código QR, 2 renglones por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

40.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

41.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 2 renglones por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

42.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

43.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

44.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

45.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

46.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

47.- ELIMINADAS las incidencias, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3,

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

48.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

49.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

50.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

51.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

52.- ELIMINADAS las incidencias, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

53.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

54.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

55.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

56.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

57.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

58.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

59.- ELIMINADOS los servicios contratados, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

60.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

62.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

63.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

64.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

65.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

66.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

67.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

68.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

69.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

70.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

71.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

72.- ELIMINADA la clave de elector, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.